

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60165 ALBACETE

Doña M.^a Carmen Martínez Palao, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber: Que en el concurso n.º 1142/2011 de los deudores D. Victoriano Gabriel Sendra Navarro, con DNI 07558746A y D.^a María Narcisa Cantero Mancebo, con DNI 74506433A, se ha dictado con fecha de 11/10/2017 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 11 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073992-1